INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7629 – 2024

Período a que corresponde el informe	01/02/2025 al 28/02/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª - 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7629 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$824.821.095
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
ADICIONES	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7629 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($211.395.738) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($25.991.956). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

	<table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>17774</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$185.403.782</td><td>$185.403.782</td></tr><tr><td colspan="6">CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($185.403.782)</td></tr></table>
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio Durante el mes de febrero se recibieron observaciones de manera virtual por parte de los componentes familias, comunidades y redes, talento humano, gestión administrativa, gestión documental y seguridad de la información, por lo cual los soportes emitidos por parte de la supervisión fueron mediante correo electrónico, los cuales se tramitaron de manera oportuna.	Anexo 2.1 05.02.2025 IV2 CSYN Anexo 2.2 14.02.2025 IV1 CSYN Anexo 2.3 19.02.2025 IV CAEYP Anexo 2.4 19.02.2025 IV AGA Anexo 2.5 26.02.2025 IV2 CSYN Anexo 2.6 28.02.2025 IV CPP Anexo 2.7 28.02.2025 IV CFCR Anexo 2.8 28.02.2025 IV CTH Anexo 2.9 28.02.2025 IV CGA - GD – SI.
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.

4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El día 30/01/2025, se realizó la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades medicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural” con las profesionales en atención a la primera infancia. Frente a la observación a mejorar del componente de salud y nutrición presentada en el mes de enero de 2025, se realizó la impresión de la minuta patrón en tamaño medio pliego, la cual fue publicada en el área de cocina para que las manipuladoras de alimentos puedan observar los gramajes fácilmente. Desde el componente de Ambientes Educativos y Protectores, se generó requerimiento toda vez que el asociado no ha radicado la solicitud para la licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Análisis Estudio de vulnerabilidad. Desde la Corporación, se le comento al propietario del predio, frente a la solicitud de la licencia de construcción, a lo cual el respondió por medio de un documento que no es prioridad tener dicha licencia, además que no cuentan con los recursos financieros suficientes para realizar el trámite debido a que es muy costoso por ser un predio de patrimonio y requiere de un	Los soportes de los cronogramas de mantenimiento mobiliario y dotación, equipos de nutrición y de oficina se cargaron en el mes enero de 2025. El soporte de la socialización del protocolo “Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades medicas en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural”, se cargó en el mes enero de 2025.

	proceso administrativo muy dispendioso. Desde el componente de talento humano se presenta compromiso a mejorar toda vez que, la señora Isabel María Silva Otero fue contratada el 03 de febrero del 2025, con fecha de emisión de aval del 31 de enero del 2025 y fecha de cobertura del 03 de febrero de 2025, se proyecta descuento 1 y 2 de febrero de 2025 toda vez que los servicios del perfil eran requeridos desde el 31 de enero de 2025. Desde la Corporación se contrató a la manipuladora de alimentos el día 03 de febrero, toda vez que para iniciar el mes de febrero se contaba con toda la cobertura matriculada y como el 1 y 2 de febrero era fin de semana, se contrató desde el 03 del mes en curso.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de febrero.	Se presenta al supervisor el Informe de actividades del mes y el informe financiero.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el requerimiento generado por el componente Ambientes Educativos y Protectores se adelantaron las acciones se solicitó al dueño del predio el documento requerido por parte de la supervisión del componente. El 03/03/2025 se realizó respuesta al requerimiento.	7.1 Requerimiento CAEYP S2025026483. 7.2 Respuesta al requerimiento S2025026483.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de febrero.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.

9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS.	Anexo 9.1 acta Componente Salud y Nutrición (Facturas alimentos y aseo enero) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.2 acta Componente Salud y Nutrición cargado en el compromiso 2. Anexo 9.3 acta Componente Ambientes Educativos y Protectores cargado en el compromiso 2. Anexo 9.4 acta Área de Gestión Ambiental cargado en el compromiso 2. Anexo 9.5 acta Componente Salud y Nutrición (Facturas alimentos y aseo febrero) cargado en el compromiso 2. Anexo 9.6 acta Componente Proceso Pedagógico cargado en el compromiso 2. Anexo 9.7 acta Componente familia, comunidad y redes cargado en el compromiso 2. Anexo 9.8 acta Componente Talento Humano cargado en el compromiso 2. Anexo 9.9 acta Componente Gestión administrativa, gestión documental y Seguridad de la Información cargado en el compromiso 2. Anexo 9.10 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 9.11 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 9.12 acta Gestora local.
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el presente mes no se programaron reuniones por parte de la SDIS o SLIS.	No aplica.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes de febrero se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 03/02/2025, con el talento humano nuevo, donde se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia.

	alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente.	
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de febrero se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes enero de 2025.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	El Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos para el mes de febrero de 2025, contó con la contratación de 19 mujeres y 0 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2, del componente talento humano del mes de febrero de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de mapeo territorial: Para la fase de mapeo territorial se implementaron las siguientes herramientas o estrategias: Cartelera de intereses y necesidades con padres de familia y asamblea de concepción d infancia con el talento humano, fecha 04/02/2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia padres de familia 04.02.2025. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia talento humano 04.02.2025.

2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el mes no se realizó encuentro grupal o campaña informativa, toda vez que se está trabajando con la fase de mapeo territorial	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025.
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que se está trabajando con la fase de mapeo territorial.	No aplica.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 27/02/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con LATM del nivel de Párvulos A. El 27/02/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con ESHG del nivel de Párvulos B. El 27/02/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con ESLV del nivel de Pre jardín A. El 27/02/2025 se realizó visita domiciliaria por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con WMMD del nivel de Pre Jardín A. El 27/02/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con JATC del nivel de Párvulos A. El 28/02/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con DGAG del nivel de Pre jardín B.	Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 27.02.2025 Párvulos A. Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 27.02.2025 Párvulos B. Anexo 4.3 Acta y listado de asistencia 27.02.2025 Pre Jardín A. Anexo 4.4 Acta y listado de asistencia 27.02.2025 Pre Jardín A. Anexo 4.5 Acta y listado de asistencia 27.02.2025 Párvulos A. Anexo 4.6 Acta y listado de asistencia 28.02.2025 Pre Jardín A.
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños,	En el mes no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención, ya que se hasta ahora se inició con la fase de mapeo territorial.	No aplica.

con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.		
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 Novedades Caminadores. Anexo 6.2 Novedades Párvulos A. Anexo 6.3 Novedades Párvulos B. Anexo 6.4 Novedades Párvulos C. Anexo 6.5 Novedades Pre Jardín A. Anexo 6.6 Novedades Pre Jardín B. Anexo 6.7 Novedades Pre Jardín C.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Para el presente mes no se realizó el documento frente a los procedimientos para la activación de rutas administrativas, toda vez que se tiene programada para el día 30 de abril de 2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes no se realización activaciones de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a los niños y las niñas	No aplica.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción, actualización,	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 28.02.2025.

	socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 28/02/2025 se realizó encuentro con padres de familia para la socialización del documento de acuerdos, en el cual se trabajó sobre buen trato, comunicación y horarios por medio de una infografía.	
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Aun no contamos con ninguna alianza territorial, debido a que estamos trabajando en el mapeo territorial.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS. Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al primer trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición los días 17 y 28 de febrero de 2025. Se realizó entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE, el día 28 de febrero de 2025. Socialización de la clasificación nutricional a los colaboradores del Jardín Infantil los días 19 y 26 de septiembre de 2024.	Los soportes del inventario vigilancia nutricional, FT vigilancia nutricional fichas técnicas equipos antropométricos y soporte de adquisición balanza se cargaron en el mes julio de 2024. El soporte de calibración del pesabebés se cargó en el mes de octubre de 2024. El soporte de la socialización de la clasificación nutricional a las colaboradoras se cargó en el mes de septiembre de 2024. Los soportes de la socialización a familias y soporte de compra de balanza de pie se cargaron en el mes de noviembre de 2024. Anexo 2.1 Soporte peso y Talla.

	Socialización de la clasificación nutricional a las familias mediante sesión presencial realizada el 15 de noviembre de 2024 mediante reporte en informe pedagógico final. Para el periodo del informe no contamos con participantes con riesgo nutricional La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Anexo 2.2 Actas toma peso y talla 17-28.02.2025. Anexo 2.3 Soporte cargue SIRBE.
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010760, con concepto sanitario favorable, emitida el 12 de agosto de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024.	El soporte del acta del concepto sanitario de establecimiento educativo se cargó en el mes de agosto de 2024. El soporte del acta del concepto sanitario de preparación de alimentos se cargó en el mes de noviembre de 2024.
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe. Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos el día 25 de octubre de 2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre de 2024.
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas:	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de noviembre de 2024.

	*1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento. Se informo al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2024, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 14 de noviembre de 2024.	
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano, el 16 de enero de 2025. Se realizo el lavado de tanques el día 02 de noviembre de 2024.	Los soportes del plan de saneamiento, declaración de compromiso, dosificación de desinfectante y fichas técnicas y de seguridad fueron cargados en el mes de junio de 2024. Los soportes de las evidencias fotográficas de elementos de aseo, insumos de aseo y aspersores fueron cargados en el mes de septiembre de 2024. El soporte de la socialización del plan de saneamiento con el talento humano fue cargado en el mes de enero de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramientas E y S febrero de 2025.
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el instructivo OEAA con el talento humano el 16 de enero de 2025. Se realizo el reporte del descomide según indicaciones de la SDIS. La Responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizo la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 30 de enero de 2025.	El soporte del instructivo de las OEAA fue cargado en el mes de junio de 2024. El soporte del acta de socialización de las OEAA fue cargado en el mes de enero de 2025. Los soportes de la asistencia Fortalecimiento PyD y Socialización perdidas y desperdicios TH fueron cargados en el mes de enero de 2025. Anexo 8.1 lista de proveedores. Anexo 8.2.1 plan de compras. Anexo 8.2.2 formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 8.2.3 recepción de alimentos. Anexo 8.2.4 control de entradas y salidas de alimentos. Anexo 8.2.5 preparación de alimentos. Anexo 8.2.6 control de temperaturas equipos de refrigeración.

		Anexo 8.2.7 control de temperaturas equipos de congelación. Anexo 8.3 formato descomide.
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El 03 de febrero de 2025 se realizó cualificación sobre el tema protocolo de limpieza y desinfección. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Los soportes de los certificados médicos de las manipuladoras de alimentos y las fichas técnicas de los elementos de aseo TH se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de la evidencia de los uniformes y evidencias momentos de manipulación se cargaron en el mes de septiembre de 2024. Los soportes del plan de educación sanitaria y certificados médicos fueron cargados en el mes de enero de 2025. Anexo 9.1 Cualificación 03.02.2025 Anexo 9.2 Herramienta E y S aseo TH.
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 10 de mayo de 2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 26 de junio de 2024. Autorización sanitaria con resolución # ASSC1690 del 30/06/2020. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor aprolecho, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de noviembre de 2024. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2024. El soporte de las FT alimentos se cargaron en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de octubre de 2024. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo de los proveedores actualizados, se cargaron en el mes de enero de 2025. Anexo 11.1 C.S. FAV AGROPOLITANA 23.02.2023

	Se realizó compra de huevos al proveedor agropolitana, con concepto favorable con fecha de emisión del 23 de febrero de 2023. Se realizó compra de abarrotes al proveedor e & e institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizo compra de frutas y verduras al proveedor agropolitana con concepto favorable con fecha de emisión del 23 de febrero de 2023. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe se implementó modificación en la alimentación para la participante HNRI del nivel Párvulos A, para el participante JATC del nivel Párvulos A, para la participante DHH del nivel Pre jardín A, y para el participante TMGQ del nivel Pre jardín A. La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8.	Los soportes de las modificaciones alimentarias de las participantes DHH y HNRI se cargaron en el mes julio de 2024. Los soportes de la modificación alimentaria del participante TMGQ y la continuidad de la modificación alimentaria de la participante DHH se cargaron en el mes de septiembre de 2024. Los soportes de la continuidad de la modificación alimentaria del participante TMGQ se cargaron en el mes de octubre de 2024. Los soportes de la continuidad de la modificación alimentaria del participante HNRI se cargaron en el mes de noviembre de 2024. 12.1 Soportes modificación JATC. 12.2 Soportes modificación HNRI continuidad.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:	Anexo 14.1 Soportes F JL 07.02.2025. Anexo 14.2 Soportes F JP 20.02.2025.

contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de febrero de 2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.3 Soportes E JL Y JP 07.02.2025 Y 20.02.2025.
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cartel publicado en la cartelera extramural del Jardín Infantil permanentemente. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 25 de febrero de 2025.	El soporte del inventario de SAFL se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 15.1 Control de temperatura SAFL 28.02.2025. Anexo 15.2 Promoción SAFL. Anexo 15.3 Ficha SIRBE SAFL 25.02.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de febrero cada profesional en atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 05/02/2025 se realizó reunión con padres de familia, en la cual se trabajó sobre proyecto pedagógico a familias nuevas y los acuerdos 2025, por medio de un conversatorio con el fin de dar a conocer de que trata el proyecto que se trabaja en el Jardín, que incluye y que brinda frente a la formación de los niños y las niñas.	El soporte del aval del proyecto pedagógico se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 1.1.1 Planeaciones Caminadores. Anexo 1.1.2 Planeaciones Párvulos A. Anexo 1.1.3 Planeaciones Párvulos B. Anexo 1.1.4 Planeaciones Párvulos C. Anexo 1.1.5 Planeaciones Prejardín A. Anexo 1.1.6 Planeaciones Prejardín B. Anexo 1.1.7 Planeaciones Prejardín C. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 05.02.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 28/02/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen	Anexo 2.1 Fotografías

	las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de febrero cada profesional en atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores Caminadores. Anexo 3.2.2 Observadores Párvulos A. Anexo 3.2.3 Observadores Párvulos B. Anexo 3.2.4 Observadores Párvulos C. Anexo 3.2.5 Observadores Pre Jardín A. Anexo 3.2.6 Observadores Pre Jardín B. Anexo 3.2.7 Observadores Pre Jardín C.
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 4.1 Ambientación pedagógica
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes febrero no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el 02-03/04/2025.	El soporte del presente compromiso fue cargado en el mes enero de 2025.
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 04/02/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “conociendo mi jardín”, en la cual se realizó un recorrido por el jardín para que los niños y las niñas conocieran las dependencias del mismo y a las docentes. El 07/02/2025 y 14/02/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Franklin va a la escuela", en la cual se narro la historia del personaje y como su mama lo ayudo a sentirse confiado en la escuela, luego, se	Los soportes de los cronogramas fueron cargados en el mes enero de 2025. Anexo 6.1 Planeación caminadores Anexo 6.2 Planeaciones Párvulos A, B y C. Anexo 6.3 Planeaciones Pre Jardín A, B y C.

	realizo un camino de huellas en el suelo, los niños y las niñas caminaron por el y de esta manera trabajaron en la confianza de hacer las actividades. El 10/02/2025 y 11/02/2025 se realizó seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad "recorriendo mi jardín", en la cual se realizo un camino con cinta que los conducía a diferentes espacios del jardín, en cada uno de ellos se pegaron imágenes que daban cuenta de las normas que se establecen para el uso adecuado de los mismos.	
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes febrero no se tenía programado comité pedagógico, sin embargo, el día 19/02/2025 nos enviaron un correo electrónico por parte de la SLIS notificando la no realización de comité y el envío de la agenda a desarrollar durante la jornada pedagógica.	7.1 Pantallazo correo agenda jornada pedagógica.
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 21/02/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre interacciones respetuosas, acogedoras y sensibles. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) el 24/02/2025.	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia 21.02.2025. Anexo 8.2 Envió a la SLIS.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 03/02/2025 se realizó adquisición de material de consumo, con soporte factura de venta DP - 01114 – 01/02/2025, por un valor de $1.463.100. El 05/02/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte documento equivalente 1104 – 05/02/2025, por un valor de $3.327.000. El 07.02.2025 se realizó adquisición de material didáctico – aporte del asociado, con soporte certificación y relación – 07/02/2025, por un valor de $732.300.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico. Anexo 9.3 entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen	No aplica.

	estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se realizaron arreglos preventivos toda vez que: Se realizo mantenimiento a sobrepiso en cocina, primer piso. El día 02 de febrero del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo mantenimiento desinstalación e implementación de enchape de muro, primer piso. El día 02 de febrero del 2025, se realizó el mantenimiento. Se realizo la instalación de panel luz led, primer piso. El día 22 de febrero del 2025, se realizó la instalación.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 2.1 Informe de mantenimiento y cuenta de cobro.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2024.
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/01/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la	El soporte de la Certificación de curso de las brigadas se cargó en el mes de agosto de 2024. Los soportes de los cronogramas e inspección de botiquines fueron cargados en el mes enero de 2025. Anexo 4.1 Acta socialización plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático con padres de familia 07.02.2025.

	cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 16/01/2025. Con familias el día 07/02/2025. *Plan de Contingencia el día 17/01/2025. Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Beatriz Guillen Patiño, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Jackeline Mendoza González, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Luisa Fernanda Calderón Calderón, otorgado por SENA. * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil programada el 03/02/2025. • Momento de permanencia de los niños y las niñas en la zona recreativa programada el 12/02/2025.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. 5.1 Acta socialización medidas de seguridad momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil con talento humano y familias 03.02.2025. 5.2 Acta socialización protocolo de seguridad con talento humano y familias 12.02.2025.

	• Momento de prestación del servicio de transporte programada el 12/02/2025.	
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se han realizado las siguientes socializaciones Prevención de accidentes ocasionados por descargas eléctricas con el talento humano y familias del Jardín Infantil el día 03/02/2025. Plan escolar de gestión de riesgo de accidentes con el talento humano y familias del Jardín Infantil el día 13/02/2025. Prevención de accidentes ocasionados por intoxicación y gas natural propano con el talento humano y familias del Jardín Infantil el día 14/02/2025. Prevención de accidentes ocasionados por caída de su propia altura y caída de altura con el talento humano y familias del Jardín Infantil el día 21/02/2025. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	El soporte del cronograma se cargó en el mes enero de 2025. Anexo 6.1 Acta socialización folleto informativo sobre prevención de accidentes ocasionados por descargas eléctricas con el talento humano y familias 03.02.2025. Anexo 6.2 Acta socialización del plan escolar de gestión de riesgo de accidentes con el talento humano y familias 13.02.2025. Anexo 6.3 Acta socialización pieza comunicativa sobre prevención de accidentes por intoxicación y gas natural propano con el talento humano y familias 14.02.2025. Anexo 6.4 Acta socialización infografía sobre prevención de accidentes por caída de su propia altura y caída de altura con el talento humano y familias 21.02.2025.
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.

8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT2023-0073693 con fecha de vigencia de 13/03/2024 a 13/03/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes mayo de 2024.

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se conto con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a febrero. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a noviembre. *Reporte Facturas servicios públicos 2024 04-12-2024. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 04-12-2024. *Fugas ocultas los días 06-13-20-27.02.2025. *Identificación de aparatos eléctricos y electrónicos el 12-03-2024.	Los soportes del Informe de seguimiento a la intervención ambiental, Acta de seguimiento ambiental de la SDIS, Matriz de intervención ambiental y reporte factura servicios públicos fueron cargados en el mes de octubre de 2024. Anexo 1.1 Cronograma lineamientos ambientales actualizado. Anexo 1.2 Residuos febrero. Anexo 1.3 reporte identificación fugas ocultas. Anexo 1.4 Soportes de implementación de acciones desarrolladas para fomento de la movilidad urbana sostenible. Anexo 1.5 Acta socialización normograma con el talento humano el día 07.02.2025. Anexo 1.6 Acta socialización matriz de riesgos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales e instructivo de aspectos e impactos ambientales con el talento humano el día 21.02.2025. Anexo 1.7 Acta socialización política cero papel – cero residuos, instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos y plan de agricultura urbana con el talento humano el día 21.02.2025. Anexo 1.8 Acta socialización plan de AVU y grasas, instructivo de vertimientos con el talento humano el día 21.02.2025. Anexo 1.9 Acta socialización instructivo de identificación cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, instructivo de identificación de

	Se participo en el día de movilidad sostenible el día 06 de febrero de 2025. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Normograma con el talento humano el 07/02/2025. *Matriz de riesgos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales e instructivo de aspectos e impactos ambientales con talento humano el día 21.02.2025. *Política cero papeles – cero residuos, instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos y plan de agricultura urbana con talento humano el día 21.02.2025. *Plan de AVU y grasas, instructivo de vertimientos con el talento humano el día 21.02.2025. *Instructivo de identificación cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, instructivo de identificación de fugas ocultas en la unidad operativa con el talento humano el día 21.02.2025.	fugas ocultas en la unidad operativa con el talento humano el día 21.02.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 03/02/2025 se realizó la inducción al talento humano contratado – manipuladoras de alimentos.	Los soportes del documento del proceso de gestión y el cronograma frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento fueron cargados en el mes de mayo de 2024. Anexo 1.1 Acta de inducción manipuladoras 03.02.2025

2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las colaboradoras se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 27/01/2025 y 28/02/2025. En el mes de febrero se realizaron los siguientes cambios en la contratación de las y los colaboradores: • Ana Isabel Quintero Marín – Manipuladora de Alimentos, terminación de contrato (06/12/2025) y en su reemplazo ingreso Isabel María Silva Otero a partir del día (03/02/2025). Los contratos de las y los colaboradores mencionados anteriormente, fueron cargados en el drive dispuesto para tal fin el día 28/02/2025, con sus respectivas afiliaciones a seguridad social.	Anexo 2.1 Contrato de reemplazo
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de febrero no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que la hoja de vida del personal nuevo que ingreso el 03 de febrero de 2025, se cargó el día 29 de enero de 2025 en el SharePoint.	Los soportes de las hojas de vida de talento humano y los correos de solicitud de verificación de perfiles fueron cargados en los meses de mayo, junio y septiembre de 2024 y enero de 2025.
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	El 04/02/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Ana Isabel Quintero Marín – Manipuladora de Alimentos, terminación de contrato (06/12/2025) y en su reemplazo ingreso Isabel María Silva Otero a partir del día (03/02/2025).	4.1 Correo de notificación a la supervisión de los cambios de las y los colaboradores.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en los meses de mayo, junio, septiembre de 2024 y enero de 2025. En el período verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.

7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 07/02/2025 se realizó socialización del Componente Proceso Pedagógico, orientaciones para el cumplimiento del estándar para la actualización del proyecto a las Profesionales y Auxiliares en Atención a la Primera Infancia.	Anexo 7.1. Acta del 07.02.2025 – Componente Proceso Pedagógico-proyecto pedagógico.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil. Desde el componente de talento humano se presenta compromiso a mejorar toda vez que, la señora Isabel María Silva Otero fue contratada el 03 de febrero del 2025, con fecha de emisión de aval del 31 de enero del 2025 y fecha de cobertura del 03 de febrero de 2025, se proyecta descuento 1 y 2 de febrero de 2025 toda vez que los servicios del perfil eran requeridos desde el 31 de enero de 2025. Desde la Corporación se contrató a la manipuladora de alimentos el día 03 de febrero, toda vez que para iniciar el mes de febrero se contaba con toda la cobertura matriculada y como el 1 y 2 de febrero era fin de semana, se contrató desde el 03 del mes en curso.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes febrero se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: Ana Isabel Quintero Marín – Manipuladora de alimentos, terminación de contrato (06/12/2024) y en su reemplazo ingresó Isabel María Silva Otero a partir del día (03/02/2025).	Anexo 9.1 Contrato con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo. Anexo 9.2 Acta entrega de contratos 03.02.2025.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes febrero, se realizó actualización al documento, toda vez que se actualizaron fechas de algunos temas a trabajar en los distintos componentes.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio.

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 07/02/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de in conversatorio. El 07/02/2025 se realizó la socialización sobre lineamientos "Componente Proceso Pedagógico, orientaciones para el cumplimiento del estándar para la actualización del proyecto" a las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 03/02/2025 se realizó la socialización sobre el protocolo de limpieza y desinfección, a las colaboradoras por medio de un conversatorio. El 21/02/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción "jornada de promoción del código de integridad, medición e intervención del clima laboral" a las colaboradoras por medio de un conversatorio y un compartir. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras cualificadas en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia - 4. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia - 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna - 10. *AIEPI - Atención integrada a las enfermedades Prevalentes de la Infancia – 8. Se tienen programadas las siguientes socializaciones: Manipulación de alimentos: • Evaluación final: 07/03/2025.	Los soportes de los certificados en cualificación del talento humano se cargaron en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024. Anexo 11.1.1 Acta (07.02.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (07.02.2025) – Componente Proceso Pedagógico – proyecto pedagógico. Anexo 11.1.3 Acta (03.02.2025) – protocolo de limpieza y desinfección. Anexo 11.1.4 Acta (21.02.2025) – bienestar y satisfacción – código de integridad.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 23/08/2024.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes agosto de 2024.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte	En el mes de febrero no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de febrero se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 03/02/2025 se realizó socialización con el talento humano nuevo sobre misión, visión, principios y objetivos del jardín.	Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia 03/02/2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que la gestora local realizo la caracterización final en el mes de octubre de 2024. El 26/02/2025, se realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura, talento humano y seguimiento a estándares, por parte de la gestora local de la SLIS.	Anexo 2.1 El 26.02.2025 – acompañamiento gestora local.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de febrero de 2025.	El soporte de la tabla de retención documental se cargó en el mes julio de 2024. Anexo 3.1 formato único de inventario documental – FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 29/01/2025, se realizó la invitación y socialización uso del buzón de sugerencias con los padres de familia y el talento humano por medio de una reunión.	El soporte del presente compromiso fue cargado en el mes de enero de 2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los	El 20/02/2025 se realizaron 2 compromisos con las familias o	Anexo 5.1. Compromisos

padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	cuidadores del nivel de Caminadores, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 31/02/2025. El 10/02/2025, 24/02/2025 y 25/02/2025, se realizaron 13 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos B, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 11/03/2025, 25/03/2025 y 26/03/2025. El 03/02/2025, se realizó 1 compromiso con las familias o cuidadores del nivel de Pre-Jardín A, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 28/02/2025. .	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el mes de febrero se realizaron en el sistema de información misional 5 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Con fecha del 19/02/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posible participante al nivel de Caminadores. Con fecha del 07/02/2025 se entregaron a la subdirección local 2 fichas SIRBE para realizar la inscripción de 2 posibles participantes a los niveles de Párvulos. Con fecha del 14/02/2025 y 18/02/2025 se entregaron a la subdirección local 2 fichas SIRBE para realizar la inscripción de 2 posibles participantes a los niveles de Prejardín.	Anexo 6.1.1 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Caminadores. Anexo 6.1.2 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Párvulos. Anexo 6.1.3 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Pre – Jardín.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local	En el mes de octubre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 18/02/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Caminadores.	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Caminadores. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos.

correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	El 19/02/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Caminadores. El 03/02/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 05/02/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 07/02/2025, se realizaron 4 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 18/02/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 19/02/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 26/02/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 11/02/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 14/02/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 17/02/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 18/02/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre Jardín. El 27/02/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín.	Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Prejardín.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de febrero.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin	El jardín infantil el 28/02/2025, realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín	Anexo 10.1 El 28.02.2025, gestión cumplimiento a la cobertura establecida.

de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de febrero no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio de 2024.
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Se realizó la entrega de 2 historias sociales ante la SLIS conforme a lo requerido el 03/02/2025 y 17/02/2025.	Anexo 4.1 Acta 28/02/2025

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 03/02/2025, con el talento humano nuevo.	Anexo 1.1. Acta 03.02.2025.

Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".		
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 2.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 2.2. Ficha SIRBE de cursos establecidos por la SDIS.
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 05/02/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Anexo 4.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada.
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	El 05/02/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Jackeline Mendoza González – Profesional en Atención a la Primera Infancia. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Anexo 5.1.1 Formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios Anexo 5.1.2 Correo solicitud.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO ___

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Frente al requerimiento generado desde el Componente Ambientes Educativos y protectores, desde la Corporación, se le comento al propietario del predio, frente a la solicitud de la licencia de construcción, a lo cual el respondió por medio de un documento que no es prioridad tener dicha licencia, además que no cuentan con los recursos financieros suficientes para realizar el trámite debido a que es muy costoso por ser un predio de patrimonio y requiere de un proceso administrativo muy dispendioso.

Frente a la observación a mejorar en el componente de Talento Humano, desde la Corporación se contrató a la manipuladora de alimentos el día 03 de febrero, toda vez que para iniciar el mes de febrero se contaba con toda la cobertura matriculada y como el 1 y 2 de febrero era fin de semana, se contrató desde el 03 del mes en curso.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO ___

RADICADO: S2025026483.

FECHA DE EMISIÓN: 20/02/2025.

FECHA DE RECEPCIÓN: 21/02/2025.

RESPUESTA: 03/03/2025.

RADICADO: E2025010759.

FECHA DE RADICADO: 03/03/2025.

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI ____ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ____ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

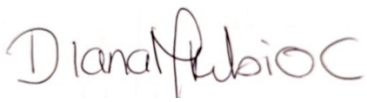
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
28/02/2025 - Verificación Virtual	Familias, comunidad y redes	Ana María González Aranda
05/02/2025 14/02/2025 26/02/2025	Salud y Nutrición	Martha Adriana Villarreal Masmela
28/02/2025	Proceso Pedagógico	Andrea Lorena Moreno Tocora
19/02/2025	Ambientes educativos y Protectores	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
19/02/2025	Gestión Ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
28/02/2025 – Verificación Virtual	Talento Humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
28/02/2025 – Verificación Virtual	Gestión Administrativa, Gestión Documental y Seguridad de la Información	Yenid Carolina Reyes Rodríguez

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/03/2025





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7592 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	MAMA CANGURO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CL 89 BIS 89 A 67
TELÉFONO DEL JARDÍN	6014673982

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7592 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, El plazo de ejecución será **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución de conformidad con la **CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN** por el término de **UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS**, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($817.326.087)**, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($735.593.478)** correspondiente al **90,00%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($81.732.609**) correspondiente al **10,00%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	**ADICIONAR** al **VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7592 de 2024** la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($196.004.160)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($25.776.529).**  **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** 19144 / 2024 / 7939 / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / $170.227.631 / $170.227.631 **CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($170.227.631)**
REINVERSIONES:	**REINVERTIR** la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($92.000.599),** los cuales se discriminan así: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($89.673.708)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y **DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($2.326.891)**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $636.447.098* *APORTES ASOCIADO: $84.373.198*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $269.374.011* *APORTES ASOCIADO: $23.135.940*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el mes de febrero de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*Libro auxiliar contable febrero de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el mes de febrero de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03.FEBRERO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04. Material Didáctico* *-05. Aseo Personal* *-06.Papeleria Niños* *-07. Alimentos* *-08.Serv Públicos e Internet* *-09. Piga* *-10.Mantenimientos menores* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04. Aseo Institucional* *-05.Papeleria administrativa* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS MC FEBRERO 2025*
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido.*	*documentos cargados en share point,* ***03.FEBRERO 2025*** *01. APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS MC FEBRERO 2025*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el mes de febrero de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio para el mes de febrero de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.*

		Los soportes se encuentran adjuntos en SharePoint Carpeta 11 Compromiso 6 Subcarpeta 1. APORTE SDIS
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al mes de febrero de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$29.328.000	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.571.867	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.349.901	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.422.888	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.314.608
	VIGILANCIA	$ 5.856.463	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.886.508
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.176.785
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 202.242	$ 1.423.446
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.874.000	
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 757.562
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.325.084	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 776.454	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 612.133	
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.704.166	
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 6.160.562	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 9.304.464	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	-	
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 248.156	
	PIGA	$ 491.667	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.617.977	
TOTAL		$ 89.488.024	$11.558.909

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MERY HELEN RUIZ GARZON	53.088.689	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANA ROCIO CLAVIJO VEGA	52.104.890	LABORAL	29/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA PATRICIA MUÑOZ BOHORQUEZ	52.930.222	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON	52.267.436	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN	1.032.430.908	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA YESENIA JOYA AGUILAR	1.032.396.651	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARY GLORIA GARCIA GUTIERREZ	52.983.910	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	VIVIANA MARIA BARRERO RODRIGUEZ	52.982.331	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YOLANDA GALINDO PARRA	52.460.445	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DECCY JULIANA ROJAS TIBADUIZA	1.053.513.097	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YAMILY ARRAZOLA PEÑA	50.927.034	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YENNY ESMERALDA ALARCON BARON	52.314.096	LABORAL	20/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY GARZON GONZALEZ	52.829.279	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA XIMENA MUSUSU DIAZ	53.067.982	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	YENNY ADRIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	52.725.078	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIA ISABEL MORA	1.018.421.941	LABORAL	03/02/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARTHA CECILIA GALICIA REINOSO	28.688.220	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YOLADYS GUILLEN PATIÑO	57.407.932	LABORAL	16/01/2025	31/03/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:

FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE:

TEMPORAL__ DEFINITIVO__

FECHA DE INICIO: _____FECHA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE:

FECHA DE RETIRO:

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-03	2025-03-03	$4.253.100
PENSIÓN	2025-02	2025-03-03	$5.443.500
ARL	2025-03	2025-03-03	$ 356.300
PARAFISCALES	2025-03	2025-03-03	$3.064.500

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/03/2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250312-095733-740538-51539671
2025-03-12T14:59:29-05:00 - Pagina 4 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO Nº 7592-2024 - JARDÍN INFANTIL MAMÁ CANGURO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2025

VERSION
Fecha
Pagina 1 de 1
Fecha verificación: 6 de marzo de 2025

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**	
TALENTO HUMANO	**$ 36.735.939**	**$ 10.182.127**	**$ 7.879.014**	**$ 482.424**	**$ 54.314.656**	**$ -**	**$ 54.314.656**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.871.818	$ 877.168	$ 627.014	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.611.428	$ 5.501.410	$ 4.215.162	$ -	$ 29.328.000	$ -	$ 29.328.000	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.873.832	$ 1.061.048	$ 829.120	$ 192.133	$ 5.571.867	$ -	$ 5.571.867	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.532.657	$ 407.046	$ 326.297	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.398.608	$ 1.160.246	$ 935.363	$ 144.316	$ 6.349.901	$ -	$ 6.349.901	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.447.596	$ 1.175.209	$ 946.058	$ 145.975	$ 6.422.888	$ -	$ 6.422.888	
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**	
PAGO NOMINA	28/02/25	CAJA SOCIAL			24118600530		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	3/03/25	APORTES EN LINEA			**9482576956**		18	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	28/02/25	$ -	$ 5.314.608	$ 5.314.608	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 5.314.608**	**$ 5.314.608**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
EMPRESA DE VIGILANCIA	**Nº FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA SOCIAL "COOVISOCIAL CTA"	COP 5342	21/02/25	25/02/25	$ 5.856.463	$ -	$ 5.856.463	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.856.463**	**$ -**	**$ 5.856.463**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	28/02/25	$ -	$ 1.886.508	$ 1.886.508	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.886.508**	**$ 1.886.508**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO						OBSERVACIONES
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	28/02/25	$ -	$ 2.176.785	$ 2.176.785	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.176.785**	**$ 2.176.785**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA Nº 0204	20/01/25	$ 202.242	$ 29.841	$ 232.083	Factura por $814.500 enero $582.417 febrero $232.083
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA Nº 0219	1/02/25	$ -	$ 1.393.605	$ 1.393.605	Factura por $1.631.200 febrero $1.393.605 saldo $237.595
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 202.242**	**$ 1.423.446**	**$ 1.625.688**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
SOLUCIONES INTEGRALES SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52.457.015-1	DE-1103	5/02/25	$ 2.874.000	$ -	$ 2.874.000	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.874.000**	**$ -**	**$ 2.874.000**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	51.857.918-1	DP - 01108	20/01/25	$ -	$ 748.560	$ 748.560	Factura $1.008.000 enero $259.440 febrero $748.560
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	51.857.918-1	DP - 01116	1/02/25	$ -	$ 9.002	$ 9.002	Factura $662.200 febrero $9.002 Saldo $653.198
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 757.562**	**$ 757.562**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA Nº 0213	20/01/25	$ 237.284	$ -	$ 237.284	Factura por $2.022.000 enero $1.784.716 febrero 237.284
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA Nº 0222	1/02/25	$ 650.300	$ -	$ 650.300	No aplica
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA Nº 0225	1/02/25	$ 1.573.700	$ -	$ 1.573.700	No aplica
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5778199-4	FACTURA Nº 0228	1/02/25	$ 2.863.800	$ -	$ 2.863.800	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.325.084**	**$ -**	**$ 5.325.084**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250312-095733-740538-51539671
2025-03-12T14:59:29-05:00 - Pagina 5 de 9

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP - 01105	20/01/25	$ 633.458	$ -	$ 633.458	Factura $925.650, enero $220.442 descuento asistencias $47.450, descuento elementos $24.300 febrero $633.458
INVERSIONES MARIANA BD CIELO DIAZ PINILLA	28.946.915-6	DP - 01113	1/02/25	$ 142.996	$ -	$ 142.996	Factura por $969.500 febrero 142.996, descuento cobertura $20.433 Saldo $826.504
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 776.454**	**$ -**	**$ 776.454**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 3637	28/02/25	$ 8.925.188	$ -	$ 8.925.188	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCONTA	900190963-6	FVE 16892	3/02/25	$ 692.600	$ -	$ 692.600	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCONTA	900190963-6	FVE 16976	11/02/25	$ 622.000	$ -	$ 622.000	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCONTA	900190963-6	FVE 17125	20/02/25	$ 804.200	$ -	$ 804.200	Factura $857.500 descuento $53.300
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CHOCONTA	900190963-6	FVE 17165	26/02/25	$ 689.700	$ -	$ 689.700	Factura $742.900 descuento $53.200
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3399	24/02/2025	$ 1.009.822	$ -	$ 1.009.822	Factura $1.052.822 descuento $43.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 12.743.510**	**$ -**	**$ 12.743.510**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 3622	27/02/25	$ 676.500	$ -	$ 676.500	No aplica
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 129	26/02/25	$ 2.489.900	$ -	$ 2.489.900	Factura $2.539.900, descuento $50.000
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 111616	3/02/2025	$ 425.281	$ -	$ 425.281	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 112291	6/02/2025	$ 500.687	$ -	$ 500.687	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 113196	17/02/2025	$ 574.811	$ -	$ 574.811	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 113453	19/02/2025	$ 370.636	$ -	$ 370.636	Factura $381.677, descuento $11.041
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 5.037.815**	**$ -**	**$ 3.591.681**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.781.325**	**$ -**	**$ 16.335.191,00**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA 0630087-0 CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 193.880	$ -	$ 193.880	Factura $361.910 se lleva a la ejecución $193.880 del 16 al 30 de enero.
GAS 61084521 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.135	$ -	$ 1.135	Factura $12.490 se lleva a la ejecución $1.135 del 16 al 18 de enero.
TELEFONIA E INTERNET 43072756 - CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 53.141	$ -	$ 53.141	Factura por 181.041 se lleva a ejecución $53.141.
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 248.156**	**$ -**	**$ 248.156**	

PIGA - COSTO POR REAIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0216	20/01/25	$ 43.867	$ -	$ 43.867	Factura $276.600, enero 232.733 febrero $43.867.
VARGAS ALVARADO EDGAR (DISTRIBUIDORA EVA)	5.778.199-4	FACTURA N° 0231	1/02/25	$ 447.800	$ -	$ 447.800	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 491.667**	**$ -**	**$ 491.667**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERAMICO SAN LORENZO	901590804-4	DPFE 4143	12/02/25	$ 108.277	$ -	$ 108.277	No aplica
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80.003.058	CUENTA COBRO W363	26/02/25	$ 1.210.000	$ -	$ 1.210.000	No aplica
FERRELECTRICOS L&H	52911642-7	FVLH1039	26/02/25	$ 139.000	$ -	$ 139.000	No aplica
FERRELECTRICOS L&H	52911642-7	FVLH180	26/02/25	$ 139.000	$ -	$ 139.000	No aplica
FERRETERIA LOS MENDY	41.548.105-7	35427	14/02/25	$ 21.700	$ -	$ 21.700	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.617.977**	**$ -**	**$ 1.617.977**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 89.488.024**	**$ 11.558.909**	**$ 99.600.799**	

Observaciones:

FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:		
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR PUBLICO	NOMBRE:	YURANY CAROLINA FORERO NOVA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogotá				CÉDULA DE CIUDADANÍA:		53.049.141 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250312-095733-740538-51539671
2025-03-12T14:59:29-05:00 - Pagina 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11. 7592-2024 IV AF 06-03-2025 v1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250312-095733-740538-51539671

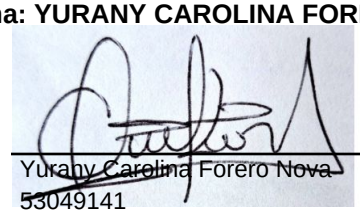
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-12 09:57:33

Finalización: 2025-03-12 14:59:28

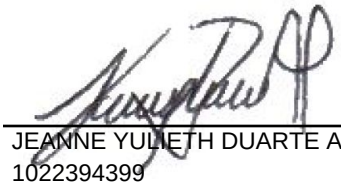
Escanee el código para verificación

Firma: YURANY CAROLINA FORERO NOVA



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Firma: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON



JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON
1022394399
financieracordin@gmail.com
CONTADOR PUBLICO
CORPORACION CORDIN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250312-095733-740538-51539671
2025-03-12T14:59:29-05:00 - Pagina 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11. 7592-2024 IV AF 06-03-2025 v1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250312-095733-740538-51539671

Creación: 2025-03-12 09:57:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-12 14:59:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON financieracordin@gmail.com CONTADOR PUBLICO CORPORACION CORDIN	Aprobado	Env.: 2025-03-12 09:57:57 Lec.: 2025-03-12 12:29:24 Res.: 2025-03-12 12:30:15 IP Res.: 186.30.88.17
Firma	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-12 12:30:15 Lec.: 2025-03-12 14:59:19 Res.: 2025-03-12 14:59:28 IP Res.: 172.226.13.233

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	BASE	DETALLE		DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS							
CUENTA - CC : 1105050000-0003			CAJA GENERAL	-JARDIN PEPITOS			104,738,950.74-
G 003 00000001504 003 20250214		4,268,496	FABIO MONTES S-			80,100.00	104,819,050.74-
P 013 00000000380 002 20250226		19,140,717	LUIS ALFONSO GA			4,860,280.79	109,679,331.53-
P 013 00000000383 002 20250227		41,548,105	MENDIVELSO LUZ			21,700.00	109,701,031.53-
			TOTAL CUENTA.....			4,962,080.79	109,701,031.53-
CUENTA - CC : 1120051100-0003			CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL	-JARDIN PEPITOS			332,059,283.00
G 003 00000001502 002 20250203		800,007,813	VANTI S.A. ESP			2,820.00	332,056,463.00
G 005 00000000180 014 20250206		900,147,238	APORTES EN LINE			6,780,000.00	325,276,463.00
G 003 00000001500 002 20250213		860,063,875	ENEL COLOMBIA S			172,150.00	325,104,313.00
G 003 00000001501 002 20250213		860,063,875	ENEL COLOMBIA S			10,640.00	325,093,673.00
G 003 00000001503 002 20250213		830,122,566	COLOMBIA TELECO			81,242.00	325,012,431.00
G 003 00000001499 005 20250221		830,036,361	COOPERATIVA DE			6,391,557.00	318,620,874.00
G 008 00000000231 020 20250228		830,072,816	CORPORACION PAR			37,146,524.00	281,474,350.00
			TOTAL CUENTA.....			50,584,933.00	281,474,350.00
CUENTA - CC : 1305050000-0003			NACIONALES	-JARDIN PEPITOS			293,237,295.00-
F 006 00000000231 002 20250217		899,999,061	SECRETARIA DE I		38,188,573.00		255,048,722.00-
			TOTAL CUENTA.....		38,188,573.00		255,048,722.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003			PROVEEDORES NACIONALES	-JARDIN PEPITOS			456,957,904.96-
P 013 00000000343 002 20250201		19,140,717	LUIS ALFONSO GA			2,430,140.39	459,388,045.35-
P 013 00000000344 002 20250201		5,778,199	VARGAS ALVARADO			731,438.12	460,119,483.47-
P 013 00000000345 002 20250201		52,457,015	SANDRA MILENA M			2,017,077.93	462,136,561.40-
P 013 00000000346 002 20250201		28,946,915	INVERSIONES MAR			694,079.46	462,830,640.86-
P 013 00000000347 002 20250201		5,778,199	VARGAS ALVARADO			340,089.28	463,170,730.14-
P 013 00000000348 002 20250201		5,778,199	VARGAS ALVARADO			974,703.80	464,145,433.94-
P 013 00000000349 002 20250201		5,778,199	VARGAS ALVARADO			2,220,475.07	466,365,909.01-
P 013 00000000350 002 20250201		28,946,915	INVERSIONES MAR			335,407.38	466,701,316.39-
P 013 00000000351 002 20250201		5,778,199	VARGAS ALVARADO			263,151.68	466,964,468.07-
P 003 00000001459 002 20250203		900,190,963	ASOCIACION DE P			596,900.00	467,561,368.07-
P 003 00000001465 004 20250203		830,115,508	E & E INSTITUCI			562,170.00	468,123,538.07-
P 003 00000001466 004 20250206		830,115,508	E & E INSTITUCI			435,167.00	468,558,705.07-
P 003 00000001460 003 20250211		900,190,963	ASOCIACION DE P			744,000.00	469,302,705.07-
P 003 00000001472 003 20250214		900,319,753	PRICESMART COLO			59,000.00	469,361,705.07-
P 003 00000001467 004 20250217		830,115,508	E & E INSTITUCI			377,597.00	469,739,302.07-
P 003 00000001468 004 20250219		830,115,508	E & E INSTITUCI			230,533.00	469,969,835.07-
P 003 00000001469 004 20250219		830,115,508	E & E INSTITUCI			356,215.00	470,326,050.07-
P 003 00000001461 003 20250220		900,190,963	ASOCIACION DE P			864,200.00	471,190,250.07-
P 003 00000001463 004 20250224		901,405,570	EVEREST RM 8 SA			1,071,858.00	472,262,108.07-
P 013 00000000368 002 20250224		5,778,199	VARGAS ALVARADO			1,574,855.68	473,836,963.75-
P 013 00000000369 002 20250224		52,457,015	SANDRA MILENA M			3,211,686.18	477,048,649.93-
P 013 00000000370 002 20250224		28,946,915	INVERSIONES MAR			777,098.70	477,825,748.63-
P 013 00000000371 002 20250224		5,778,199	VARGAS ALVARADO			627,760.60	478,453,509.23-
P 013 00000000372 002 20250224		5,778,199	VARGAS ALVARADO			1,303,981.27	479,757,490.50-
P 013 00000000373 002 20250224		5,778,199	VARGAS ALVARADO			3,133,686.71	482,891,177.21-
P 013 00000000374 002 20250224		28,946,915	INVERSIONES MAR			1,412,388.95	484,303,566.16-
P 013 00000000375 002 20250224		5,778,199	VARGAS ALVARADO			412,682.85	484,716,249.01-
P 013 00000000376 002 20250224		80,003,058	WILLIAM ELIAS D			232,833.30	484,949,082.31-
P 013 00000000377 002 20250224		51,857,918	RAYSA COMERCIA			106,438.08	485,055,520.39-
P 003 00000001462 003 20250226		900,190,963	ASOCIACION DE P			709,650.00	485,765,170.39-
P 003 00000001464 004 20250226		83,163,076	GILMER GOMEZ MO			2,546,613.00	488,311,783.39-
P 003 00000001470 002 20250227		900,539,884	ASOCIACION MUTU			9,196,183.00	497,507,966.39-
P 003 00000001471 002 20250227		900,539,884	ASOCIACION MUTU			697,000.00	498,204,966.39-
P 013 00000000382 002 20250227		52,911,642	LIANA ESPINOSA			278,000.00	498,482,966.39-
			TOTAL CUENTA.....			41,525,061.43	498,482,966.39-
CUENTA - CC : 2365270000-0003			SERVICIOS 2	-JARDIN PEPITOS			297,161.00-

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001499 003	20250221	830,036,361 FACTURA COP 534	629,326.00		12,587.00	309,748.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,587.00	309,748.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT-JARDIN PEPITOS				14,718,613.53-
P 013 00000000343 003	20250201	19,140,717 ret arriendos	2,543,744.00		89,031.04	14,807,644.57-
P 013 00000000380 003	20250226	19,140,717 ret arriendos	5,087,488.00		178,062.08	14,985,706.65-
		TOTAL CUENTA.....			267,093.12	14,985,706.65-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				11,603,505.00-
P 003 00000001465 003	20250203	830,115,508 FACTURA FE 1116	534,285.00		13,357.00	11,616,862.00-
P 003 00000001466 003	20250206	830,115,508 FACTURA FE 1122	395,396.00		9,885.00	11,626,747.00-
P 003 00000001467 003	20250217	830,115,508 FACTURA FE 1131	346,301.00		8,658.00	11,635,405.00-
P 003 00000001468 003	20250219	830,115,508 FACTURA FE 1134	230,664.00		5,767.00	11,641,172.00-
P 003 00000001469 003	20250219	830,115,508 FACTURA FE 1134	333,774.00		8,344.00	11,649,516.00-
P 003 00000001463 003	20250224	901,405,570 FACTURA RM 3400	1,030,600.00		25,765.00	11,675,281.00-
		TOTAL CUENTA.....			71,776.00	11,675,281.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -JARDIN PEPITOS				7,630,441.21-
P 013 00000000343 004	20250201	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	2,543,744.00		24,572.57	7,655,013.78-
P 013 00000000344 004	20250201	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	757,700.00		7,319.38	7,662,333.16-
P 013 00000000345 004	20250201	52,457,015 RTE ICA 9.66 X	2,089,500.00		20,184.57	7,682,517.73-
P 013 00000000346 004	20250201	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	719,000.00		6,945.54	7,689,463.27-
P 013 00000000347 004	20250201	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	352,300.00		3,403.22	7,692,866.49-
P 013 00000000348 004	20250201	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,009,700.00		9,753.70	7,702,620.19-
P 013 00000000349 004	20250201	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	2,300,200.00		22,219.93	7,724,840.12-
P 013 00000000350 004	20250201	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	347,450.00		3,356.37	7,728,196.49-
P 013 00000000351 004	20250201	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	272,600.00		2,633.32	7,730,829.81-
P 013 00000000368 004	20250224	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,631,400.00		15,759.32	7,746,589.13-
P 013 00000000369 004	20250224	52,457,015 RTE ICA 9.66 X	3,327,000.00		32,138.82	7,778,727.95-
P 013 00000000370 004	20250224	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	805,000.00		7,776.30	7,786,504.25-
P 013 00000000371 004	20250224	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	650,300.00		6,281.90	7,792,786.15-
P 013 00000000372 004	20250224	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	1,350,800.00		13,048.73	7,805,834.88-
P 013 00000000373 004	20250224	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	3,246,200.00		31,358.29	7,837,193.17-
P 013 00000000374 004	20250224	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	1,463,100.00		14,133.55	7,851,326.72-
P 013 00000000375 004	20250224	5,778,199 RTE ICA 9.66 X	427,500.00		4,129.65	7,855,456.37-
P 013 00000000377 004	20250224	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	112,000.00		1,081.92	7,856,538.29-
P 003 00000001464 003	20250226	83,163,076 FACTURA FEV 125	2,611,000.00		25,222.00	7,881,760.29-
P 013 00000000380 004	20250226	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	5,087,488.00		49,145.13	7,930,905.42-
		TOTAL CUENTA.....			300,464.21	7,930,905.42-
CUENTA - CC : 2368050200-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				923,889.06-
P 013 00000000376 004	20250224	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	245,000.00		2,366.70	926,255.76-
		TOTAL CUENTA.....			2,366.70	926,255.76-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				196,018.00-
G 003 00000001499 004	20250221	830,036,361 FACTURA COP 534	629,326.00		8,685.00	204,703.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,685.00	204,703.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD -JARDIN PEPITOS				5,542,509.00
G 005 00000000180 007	20250206	860,066,942 PAGO PLANILLA E		990,600.00		6,533,109.00
G 005 00000000180 008	20250206	800,088,702 APORTES A SALU		89,000.00		6,622,109.00
G 005 00000000180 009	20250206	830,003,564 APORTES A SALU		446,500.00		7,068,609.00
G 005 00000000180 010	20250206	900,156,264 APORTES A SALU		249,400.00		7,318,009.00
G 005 00000000180 011	20250206	800,251,440 APORTES A SALU		422,400.00		7,740,409.00
L 009 00000000064 003	20250228	52,500,178 APORTES A SALU			114,873.00	7,625,536.00
L 009 00000000064 008	20250228	52,985,330 APORTES A SALU			90,057.00	7,535,479.00
L 009 00000000064 013	20250228	1,019,030,347 APORTES A SALU			90,057.00	7,445,422.00
L 009 00000000064 018	20250228	1,031,137,604 APORTES A SALU			90,057.00	7,355,365.00
L 009 00000000064 023	20250228	52,035,452 APORTES A SALU			90,057.00	7,265,308.00
L 009 00000000064 028	20250228	52,961,107 APORTES A SALU			90,057.00	7,175,251.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000064 033	20250228	1,022,410,634 APORTES A SALU			90,057.00	7,085,194.00
L 009 00000000064 038	20250228	1,026,259,774 APORTES A SALU			90,057.00	6,995,137.00
L 009 00000000064 043	20250228	52,624,041 APORTES A SALU			90,057.00	6,905,080.00
L 009 00000000064 048	20250228	1,016,008,722 APORTES A SALU			90,057.00	6,815,023.00
L 009 00000000064 053	20250228	52,852,892 APORTES A SALU			69,477.00	6,745,546.00
L 009 00000000064 058	20250228	52,913,582 APORTES A SALU			69,477.00	6,676,069.00
L 009 00000000064 063	20250228	1,022,406,747 APORTES A SALU			56,940.00	6,619,129.00
L 009 00000000064 068	20250228	51,972,364 APORTES A SALU			56,940.00	6,562,189.00
L 009 00000000064 073	20250228	35,508,768 APORTES A SALU			56,940.00	6,505,249.00
L 009 00000000064 078	20250228	39,754,700 APORTES A SALU			56,940.00	6,448,309.00
L 009 00000000064 083	20250228	52,169,857 APORTES A SALU			56,940.00	6,391,369.00
L 009 00000000064 088	20250228	57,407,693 APORTES A SALU			56,940.00	6,334,429.00
L 009 00000000064 093	20250228	34,941,933 APORTES A SALU			53,144.00	6,281,285.00
L 011 00000000228 012	20250228	830,072,816 APORTES A SALU			3,100,639.00	3,180,646.00
		TOTAL CUENTA.....		2,197,900.00	4,559,763.00	3,180,646.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			699,028.00-
G 005 00000000180 005	20250206	860,011,153 APORTES A ADMIN		184,400.00		514,628.00-
L 011 00000000228 010	20250228	860,011,153 APORTES A ADMIN			890,066.00	1,404,694.00-
		TOTAL CUENTA.....		184,400.00	890,066.00	1,404,694.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			6,364,409.00
G 005 00000000180 006	20250206	860,007,336 APORTES AL I C		704,000.00		7,068,409.00
G 005 00000000180 012	20250206	899,999,239 APORTES AL I C		527,900.00		7,596,309.00
G 005 00000000180 013	20250206	899,999,034 APORTES AL I C		352,800.00		7,949,109.00
L 011 00000000228 016	20250228	860,007,336 APORTES AL I C			1,459,124.00	6,489,985.00
L 011 00000000228 018	20250228	899,999,034 APORTES AL I C			729,562.00	5,760,423.00
L 011 00000000228 020	20250228	899,999,239 APORTES AL I C			1,094,343.00	4,666,080.00
L 011 00000000228 021	20250228	899,999,239 APORTES AL I C				4,666,080.00
		TOTAL CUENTA.....		1,584,700.00	3,283,029.00	4,666,080.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			4,215,833.00-
G 005 00000000180 001	20250206	800,227,940 PAGO PLANILLA E		113,900.00		4,101,933.00-
G 005 00000000180 002	20250206	900,336,004 APORTES A PENSI		1,064,500.00		3,037,433.00-
G 005 00000000180 003	20250206	800,224,808 APORTES A PENSI		1,135,200.00		1,902,233.00-
G 005 00000000180 004	20250206	800,229,739 APORTES A PENSI		499,400.00		1,402,833.00-
L 009 00000000064 002	20250228	52,500,178 APORTES A PENSI			114,873.00	1,517,706.00-
L 009 00000000064 007	20250228	52,985,330 APORTES A PENSI			90,057.00	1,607,763.00-
L 009 00000000064 012	20250228	1,019,030,347 APORTES A PENSI			90,057.00	1,697,820.00-
L 009 00000000064 017	20250228	1,031,137,604 APORTES A PENSI			90,057.00	1,787,877.00-
L 009 00000000064 022	20250228	52,035,452 APORTES A PENSI			90,057.00	1,877,934.00-
L 009 00000000064 027	20250228	52,961,107 APORTES A PENSI			90,057.00	1,967,991.00-
L 009 00000000064 032	20250228	1,022,410,634 APORTES A PENSI			90,057.00	2,058,048.00-
L 009 00000000064 037	20250228	1,026,259,774 APORTES A PENSI			90,057.00	2,148,105.00-
L 009 00000000064 042	20250228	52,624,041 APORTES A PENSI			90,057.00	2,238,162.00-
L 009 00000000064 047	20250228	1,016,008,722 APORTES A PENSI			90,057.00	2,328,219.00-
L 009 00000000064 052	20250228	52,852,892 APORTES A PENSI			69,477.00	2,397,696.00-
L 009 00000000064 057	20250228	52,913,582 APORTES A PENSI			69,477.00	2,467,173.00-
L 009 00000000064 062	20250228	1,022,406,747 APORTES A PENSI			56,940.00	2,524,113.00-
L 009 00000000064 067	20250228	51,972,364 APORTES A PENSI			56,940.00	2,581,053.00-
L 009 00000000064 072	20250228	35,508,768 APORTES A PENSI			56,940.00	2,637,993.00-
L 009 00000000064 077	20250228	39,754,700 APORTES A PENSI			56,940.00	2,694,933.00-
L 009 00000000064 082	20250228	52,169,857 APORTES A PENSI			56,940.00	2,751,873.00-
L 009 00000000064 087	20250228	57,407,693 APORTES A PENSI			56,940.00	2,808,813.00-
L 009 00000000064 092	20250228	34,941,933 APORTES A PENSI			53,144.00	2,861,957.00-
L 011 00000000228 014	20250228	830,072,816 APORTES A PENSI			4,377,372.00	7,239,329.00-
		TOTAL CUENTA.....		2,813,000.00	5,836,496.00	7,239,329.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,561.00-
G 008 00000000231 001	20250228	52,500,178 PAGO NOMINA FEB		2,642,073.00		25,942,488.00-

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000231 002	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,985,330	2,271,314.00		23,671,174.00-
G 008 00000000231 003	20250228	PAGO NOMINA FEB	1,019,030,347	2,271,314.00		21,399,860.00-
G 008 00000000231 004	20250228	PAGO NOMINA FEB	1,031,137,604	2,271,314.00		19,128,546.00-
G 008 00000000231 005	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,035,452	2,271,314.00		16,857,232.00-
G 008 00000000231 006	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,961,107	2,271,314.00		14,585,918.00-
G 008 00000000231 007	20250228	PAGO NOMINA FEB	1,022,410,634	2,271,314.00		12,314,604.00-
G 008 00000000231 008	20250228	PAGO NOMINA FEB	1,026,259,774	2,271,314.00		10,043,290.00-
G 008 00000000231 009	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,624,041	2,271,314.00		7,771,976.00-
G 008 00000000231 010	20250228	PAGO NOMINA FEB	1,016,008,722	2,271,314.00		5,500,662.00-
G 008 00000000231 011	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,852,892	1,797,963.00		3,702,699.00-
G 008 00000000231 012	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,913,582	1,797,963.00		1,904,736.00-
G 008 00000000231 013	20250228	PAGO NOMINA FEB	1,022,406,747	1,509,620.00		395,116.00-
G 008 00000000231 014	20250228	PAGO NOMINA FEB	51,972,364	1,509,620.00		1,114,504.00
G 008 00000000231 015	20250228	PAGO NOMINA FEB	35,508,768	1,509,620.00		2,624,124.00
G 008 00000000231 016	20250228	PAGO NOMINA FEB	39,754,700	1,509,620.00		4,133,744.00
G 008 00000000231 017	20250228	PAGO NOMINA FEB	52,169,857	1,509,620.00		5,643,364.00
G 008 00000000231 018	20250228	PAGO NOMINA FEB	57,407,693	1,509,620.00		7,152,984.00
G 008 00000000231 019	20250228	PAGO NOMINA FEB	34,941,933	1,408,979.00		8,561,963.00
L 009 00000000064 004	20250228	NOMINA FEBRERO	52,500,178		2,642,073.00	5,919,890.00
L 009 00000000064 009	20250228	NOMINA FEBRERO	52,985,330		2,271,314.00	3,648,576.00
L 009 00000000064 014	20250228	NOMINA FEBRERO	1,019,030,347		2,271,314.00	1,377,262.00
L 009 00000000064 019	20250228	NOMINA FEBRERO	1,031,137,604		2,271,314.00	894,052.00-
L 009 00000000064 024	20250228	NOMINA FEBRERO	52,035,452		2,271,314.00	3,165,366.00-
L 009 00000000064 029	20250228	NOMINA FEBRERO	52,961,107		2,271,314.00	5,436,680.00-
L 009 00000000064 034	20250228	NOMINA FEBRERO	1,022,410,634		2,271,314.00	7,707,994.00-
L 009 00000000064 039	20250228	NOMINA FEBRERO	1,026,259,774		2,271,314.00	9,979,308.00-
L 009 00000000064 044	20250228	NOMINA FEBRERO	52,624,041		2,271,314.00	12,250,622.00-
L 009 00000000064 049	20250228	NOMINA FEBRERO	1,016,008,722		2,271,314.00	14,521,936.00-
L 009 00000000064 054	20250228	NOMINA FEBRERO	52,852,892		1,797,963.00	16,319,899.00-
L 009 00000000064 059	20250228	NOMINA FEBRERO	52,913,582		1,797,963.00	18,117,862.00-
L 009 00000000064 064	20250228	NOMINA FEBRERO	1,022,406,747		1,509,620.00	19,627,482.00-
L 009 00000000064 069	20250228	NOMINA FEBRERO	51,972,364		1,509,620.00	21,137,102.00-
L 009 00000000064 074	20250228	NOMINA FEBRERO	35,508,768		1,509,620.00	22,646,722.00-
L 009 00000000064 079	20250228	NOMINA FEBRERO	39,754,700		1,509,620.00	24,156,342.00-
L 009 00000000064 084	20250228	NOMINA FEBRERO	52,169,857		1,509,620.00	25,665,962.00-
L 009 00000000064 089	20250228	NOMINA FEBRERO	57,407,693		1,509,620.00	27,175,582.00-
L 009 00000000064 094	20250228	NOMINA FEBRERO	34,941,933		1,408,976.00	28,584,558.00-
		TOTAL CUENTA.....		37,146,524.00	37,146,521.00	28,584,558.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			9,042,860.00-
L 011 00000000228 002	20250228	CESANTIAS	830,072,816		3,337,395.00	12,380,255.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,337,395.00	12,380,255.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			7,019,998.00-
L 011 00000000228 004	20250228	INTERESES SOBRE	830,072,816		400,648.00	7,420,646.00-
		TOTAL CUENTA.....			400,648.00	7,420,646.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			2,788,038.00-
L 011 00000000228 008	20250228	VACACIONES	830,072,816		1,521,137.00	4,309,175.00-
		TOTAL CUENTA.....			1,521,137.00	4,309,175.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			13,956,025.00-
L 011 00000000228 006	20250228	PRIMA DE SERVIC	830,072,816		3,337,395.00	17,293,420.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,337,395.00	17,293,420.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			2,234,995,751.00-
F 006 00000000231 001	20250217	APORTES CONVENI	899,999,061		38,188,573.00	2,273,184,324.00-
		TOTAL CUENTA.....			38,188,573.00	2,273,184,324.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			55,860,117.00-

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001505	002 20250228	830,072,816 DESGASTE Y USO			1,805,888.00	57,666,005.00-
G 003 00000001506	002 20250228	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,083,760.00	59,749,765.00-
		TOTAL CUENTA.....			3,889,648.00	59,749,765.00-
CUENTA - CC : 6170100600-0003		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS			10,834,920.00
G 003 00000001500	001 20250213	860,063,875 PAGO SERVICIO D		172,150.00		11,007,070.00
G 003 00000001501	001 20250213	860,063,875 PAGO ENERGIA FE		10,640.00		11,017,710.00
		TOTAL CUENTA.....		182,790.00		11,017,710.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS			2,597,949.00
G 003 00000001503	001 20250213	830,122,566 PAGO SERVICIO I		81,242.00		2,679,191.00
		TOTAL CUENTA.....		81,242.00		2,679,191.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003		SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS			4,487,160.00
G 003 00000001502	001 20250203	800,007,813 PAGO SERVICIO D		2,820.00		4,489,980.00
		TOTAL CUENTA.....		2,820.00		4,489,980.00
CUENTA - CC : 6170101000-0003		MANTENIMIENTO	-JARDIN PEPITOS			13,119,981.00
G 003 00000001504	001 20250214	4,268,496 MATERIALES MTT		67,311.00		13,187,292.00
P 013 00000000376	001 20250224	80,003,058 MANTENIMIENTO,		245,000.00		13,432,292.00
P 013 00000000377	001 20250224	51,857,918 RECARGA EXTINTO		112,000.00		13,544,292.00
P 013 00000000382	001 20250227	52,911,642 MATERIALES MANT		278,000.00		13,822,292.00
P 013 00000000383	001 20250227	41,548,105 MATERIALES MANT		21,700.00		13,843,992.00
		TOTAL CUENTA.....		724,011.00		13,843,992.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN PEPITOS			175,824,582.00
P 013 00000000343	001 20250201	19,140,717 ARRIENDO ENERO		2,543,744.00		178,368,326.00
P 013 00000000380	001 20250226	19,140,717 ARRIENDO FEBRER		5,087,488.00		183,455,814.00
		TOTAL CUENTA.....		7,631,232.00		183,455,814.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN PEPITOS			42,131,650.00
P 013 00000000344	001 20250201	5,778,199 ASEO INSTITUCIO		757,700.00		42,889,350.00
P 013 00000000368	001 20250224	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		1,631,400.00		44,520,750.00
		TOTAL CUENTA.....		2,389,100.00		44,520,750.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN PEPITOS			76,715,400.00
P 013 00000000347	001 20250201	5,778,199 ASEO PERSONAL E		352,300.00		77,067,700.00
P 013 00000000348	001 20250201	5,778,199 ASEO PERSONAL E		1,009,700.00		78,077,400.00
P 013 00000000349	001 20250201	5,778,199 ASEO PERSONAL E		2,300,200.00		80,377,600.00
P 013 00000000371	001 20250224	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		650,300.00		81,027,900.00
P 013 00000000372	001 20250224	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		1,350,800.00		82,378,700.00
P 013 00000000373	001 20250224	5,778,199 ELEMENTOS DE AS		3,246,200.00		85,624,900.00
		TOTAL CUENTA.....		8,909,500.00		85,624,900.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003		VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS			148,580,671.00
G 003 00000001499	001 20250221	830,036,361 SERVICIO DE VIG		6,293,257.00		154,873,928.00
		TOTAL CUENTA.....		6,293,257.00		154,873,928.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			55,860,117.00
G 003 00000001505	001 20250228	830,072,816 APORTE ASOCIADO		1,805,888.00		57,666,005.00
G 003 00000001506	001 20250228	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,083,760.00		59,749,765.00
		TOTAL CUENTA.....		3,889,648.00		59,749,765.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003		ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS			487,771,067.00
P 003 00000001459	001 20250203	900,190,963 PRODUCTOS LACTE		596,900.00		488,367,967.00
P 003 00000001465	001 20250203	830,115,508 ABARROTES FEBRE		534,285.00		488,902,252.00
P 003 00000001466	001 20250206	830,115,508 ABARROTES FEBRE		395,396.00		489,297,648.00
P 003 00000001460	001 20250211	900,190,963 PRODUCTOS LACTE		700,092.00		489,997,740.00
P 003 00000001472	001 20250214	900,319,753 HELADERIA FEBRE		49,580.00		490,047,320.00
P 003 00000001467	001 20250217	830,115,508 ABARROTES FEBRE		346,301.00		490,393,621.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 003 00000001468	001 20250219	830,115,508 ABARROTES FEBRE		230,664.00		490,624,285.00
P 003 00000001469	001 20250219	830,115,508 ABARROTES FEBRE		333,774.00		490,958,059.00
P 003 00000001461	001 20250220	900,190,963 PRODUCTOS LACTE		842,246.00		491,800,305.00
P 003 00000001463	001 20250224	901,405,570 PANADERIA FEBRE		1,030,600.00		492,830,905.00
P 003 00000001462	001 20250226	900,190,963 PRODUCTOS LACTE		690,786.00		493,521,691.00
P 003 00000001464	001 20250226	83,163,076 PRODUCTOS CARNI		2,611,000.00		496,132,691.00
P 003 00000001470	001 20250227	900,539,884 FRUVER FEBRERO		9,196,183.00		505,328,874.00
P 003 00000001471	001 20250227	900,539,884 PRODUCTOS AVICO		697,000.00		506,025,874.00
		TOTAL CUENTA.....		18,254,807.00		506,025,874.00
CUENTA - CC : 6170103000-0003		MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-JARDIN PEPITOS			38,107,024.00
P 013 00000000346	001 20250201	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		719,000.00		38,826,024.00
P 013 00000000350	001 20250201	28,946,915 PAPELERIA NIÑOS		347,450.00		39,173,474.00
P 013 00000000370	001 20250224	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		805,000.00		39,978,474.00
P 013 00000000374	001 20250224	28,946,915 PAPELERIA NIÑOS		1,463,100.00		41,441,574.00
		TOTAL CUENTA.....		3,334,550.00		41,441,574.00
CUENTA - CC : 6170103200-0003		MATERIAL DIDACTICO SDIS	-JARDIN PEPITOS			50,735,100.00
P 013 00000000345	001 20250201	52,457,015 MATERIAL DIDACT		2,089,500.00		52,824,600.00
P 013 00000000369	001 20250224	52,457,015 MATERIAL DIDACT		3,327,000.00		56,151,600.00
		TOTAL CUENTA.....		5,416,500.00		56,151,600.00
CUENTA - CC : 6170104008-0003		PIGA	-JARDIN PEPITOS			12,945,100.00
P 013 00000000351	001 20250201	5,778,199 PIGA ENERO 2025		272,600.00		13,217,700.00
P 013 00000000375	001 20250224	5,778,199 PIGA FEBRERO 20		427,500.00		13,645,200.00
		TOTAL CUENTA.....		700,100.00		13,645,200.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN PEPITOS			12,584,806.00
P 003 00000001465	002 20250203	830,115,508 FACTURA FE 1116		41,242.00		12,626,048.00
P 003 00000001466	002 20250206	830,115,508 FACTURA FE 1122		49,656.00		12,675,704.00
P 003 00000001460	002 20250211	900,190,963 FACTURA FVE 169		43,908.00		12,719,612.00
G 003 00000001504	002 20250214	4,268,496 FACTURA FM 6779		12,789.00		12,732,401.00
P 003 00000001472	002 20250214	900,319,753 FACTURA FECO-27		9,420.00		12,741,821.00
P 003 00000001467	002 20250217	830,115,508 FACTURA FE 1131		39,954.00		12,781,775.00
P 003 00000001468	002 20250219	830,115,508 FACTURA FE 1134		5,636.00		12,787,411.00
P 003 00000001469	002 20250219	830,115,508 FACTURA FE 1134		30,785.00		12,818,196.00
P 003 00000001461	002 20250220	900,190,963 FACTURA FVE 171		21,954.00		12,840,150.00
G 003 00000001499	002 20250221	830,036,361 FACTURA COP 534		119,572.00		12,959,722.00
P 003 00000001463	002 20250224	901,405,570 FACTURA RM 3400		67,023.00		13,026,745.00
P 003 00000001462	002 20250226	900,190,963 FACTURA FVE 171		18,864.00		13,045,609.00
		TOTAL CUENTA.....		460,803.00		13,045,609.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003		SUELDOS	-JARDIN PEPITOS			998,366,975.00
L 009 00000000064	001 20250228	52,500,178 NOMINA FEBRERO		2,871,818.00		1,001,238,793.00
L 009 00000000064	005 20250228	52,985,330 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,003,490,221.00
L 009 00000000064	010 20250228	1,019,030,347 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,005,741,649.00
L 009 00000000064	015 20250228	1,031,137,604 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,007,993,077.00
L 009 00000000064	020 20250228	52,035,452 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,010,244,505.00
L 009 00000000064	025 20250228	52,961,107 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,012,495,933.00
L 009 00000000064	030 20250228	1,022,410,634 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,014,747,361.00
L 009 00000000064	035 20250228	1,026,259,774 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,016,998,789.00
L 009 00000000064	040 20250228	52,624,041 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,019,250,217.00
L 009 00000000064	045 20250228	1,016,008,722 NOMINA FEBRERO		2,251,428.00		1,021,501,645.00
L 009 00000000064	050 20250228	52,852,892 NOMINA FEBRERO		1,736,916.00		1,023,238,561.00
L 009 00000000064	055 20250228	52,913,582 NOMINA FEBRERO		1,736,916.00		1,024,975,477.00
L 009 00000000064	060 20250228	1,022,406,747 NOMINA FEBRERO		1,423,500.00		1,026,398,977.00
L 009 00000000064	065 20250228	51,972,364 NOMINA FEBRERO		1,423,500.00		1,027,822,477.00
L 009 00000000064	070 20250228	35,508,768 NOMINA FEBRERO		1,423,500.00		1,029,245,977.00
L 009 00000000064	075 20250228	39,754,700 NOMINA FEBRERO		1,423,500.00		1,030,669,477.00
L 009 00000000064	080 20250228	52,169,857 NOMINA FEBRERO		1,423,500.00		1,032,092,977.00

De : FEB 1/2025 A : FEB 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000064 085	20250228	57,407,693 NOMINA FEBRERO		1,423,500.00		1,033,516,477.00
L 009 00000000064 090	20250228	34,941,933 NOMINA FEBRERO		1,328,600.00		1,034,845,077.00
		TOTAL CUENTA.....		36,478,102.00		1,034,845,077.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003		AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN PEPITOS			45,236,138.00
L 009 00000000064 006	20250228	52,985,330 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		45,436,138.00
L 009 00000000064 011	20250228	1,019,030,347 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		45,636,138.00
L 009 00000000064 016	20250228	1,031,137,604 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		45,836,138.00
L 009 00000000064 021	20250228	52,035,452 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		46,036,138.00
L 009 00000000064 026	20250228	52,961,107 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		46,236,138.00
L 009 00000000064 031	20250228	1,022,410,634 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		46,436,138.00
L 009 00000000064 036	20250228	1,026,259,774 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		46,636,138.00
L 009 00000000064 041	20250228	52,624,041 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		46,836,138.00
L 009 00000000064 046	20250228	1,016,008,722 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		47,036,138.00
L 009 00000000064 051	20250228	52,852,892 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		47,236,138.00
L 009 00000000064 056	20250228	52,913,582 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		47,436,138.00
L 009 00000000064 061	20250228	1,022,406,747 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		47,636,138.00
L 009 00000000064 066	20250228	51,972,364 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		47,836,138.00
L 009 00000000064 071	20250228	35,508,768 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		48,036,138.00
L 009 00000000064 076	20250228	39,754,700 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		48,236,138.00
L 009 00000000064 081	20250228	52,169,857 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		48,436,138.00
L 009 00000000064 086	20250228	57,407,693 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		48,636,138.00
L 009 00000000064 091	20250228	34,941,933 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		48,822,805.00
		TOTAL CUENTA.....		3,586,667.00		48,822,805.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			85,223,075.00
L 011 00000000228 001	20250228	830,072,816 CESANTIAS		3,337,395.00		88,560,470.00
		TOTAL CUENTA.....		3,337,395.00		88,560,470.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			10,230,863.00
L 011 00000000228 003	20250228	830,072,816 INTERESES SOBRE		400,648.00		10,631,511.00
		TOTAL CUENTA.....		400,648.00		10,631,511.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			85,223,015.00
L 011 00000000228 005	20250228	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		3,337,395.00		88,560,410.00
		TOTAL CUENTA.....		3,337,395.00		88,560,410.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			40,775,369.00
L 011 00000000228 007	20250228	830,072,816 VACACIONES		1,521,137.00		42,296,506.00
		TOTAL CUENTA.....		1,521,137.00		42,296,506.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN PEPITOS			18,575,215.00
L 011 00000000228 009	20250228	860,011,153 APORTES A ADMIN		890,066.00		19,465,281.00
		TOTAL CUENTA.....		890,066.00		19,465,281.00
CUENTA - CC : 7205690000-0003		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-JARDIN PEPITOS			82,744,250.00
L 011 00000000228 011	20250228	830,072,816 APORTES A ENTID		3,100,639.00		85,844,889.00
		TOTAL CUENTA.....		3,100,639.00		85,844,889.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	-JARDIN PEPITOS			117,339,191.00
L 011 00000000228 013	20250228	830,072,816 APORTES A FONDO		4,377,372.00		121,716,563.00
		TOTAL CUENTA.....		4,377,372.00		121,716,563.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	43,109,886.00	197,414,878.00	200,125,718.25	
		TOTAL GENERAL.....	43,109,886.00	197,414,878.00	200,125,718.25	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Febrero de 2025 del convenio No. 7592 – 2024 ZONA 2 OPCION 1, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 13 días del mes de Marzo de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



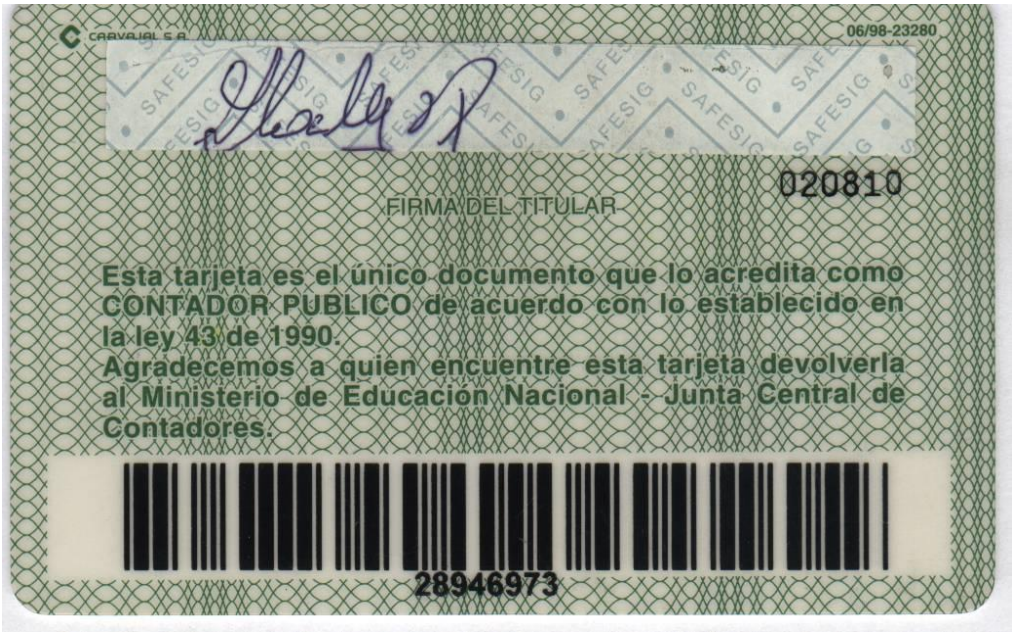
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 9 B 0 F 3 1 3 0 B 1 B B C 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *